HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I. | Oficinas: Alfaro, 6, accesorio. Talleres: Saurin, 1. | DOS EDICIONES DIARIAS | Precios: Murcia, 1 pta. al mes. Fuera, 3 trimestre | Núm. 94

MURCIA 3 DE AGOSTO DE 1898

Gente nueva

De la gente gastada y falta de prestigio que nos ha conducido á las catástrofes presentes, mal puede esperar el pais su regeneración: de los causantes del mal, no es lógico ni es verosimil esperar el remedio para el mismo.

Los hombres que vienen obstentando la dirección de la política nacional, han acreditado sobradamente su torpeza y su ineptitud. Imbecilidad manifiesta seria esperar de ellos nada que signifique acierto ni que prometa mejoria en nuestros destinos, mientras estos sigan estando en manos tan inhábiles.

Solo desdicha tras desdicha, catástrofe tras catástrofe, calamidad tras calamidad, cabe esperar de la gestion funesta de esos hombres. Sus desacreditados procedimientos nada útil, nada fecundo, nada provechoso pueden engendrar.

El país, después de la terrible prueba á que ha sido sometido, después de la durísima leccion recibida, necesita pensar en regenerarse: necesita nueva savia, nueva vida, nuevo modo de ser: necesita una transformación radicalísima, completa, que le ponga en condiciones de ser un país próspero, instruído, moralizado: un país de hábitos de trabajo, de sanas costumbres, de prácticas saludables de derecho, de justicia y de libertad.

Imposible con nuestros viejos, gastados, desacreditadisimos partidos políticos aspirar á esa obra de regeneración, de todo punto imprescindible si no hemos de resignarnos á hundirnos para siempre como nación en un abismo de abyección sin nombre, de ruina sin esperanza, de muerte sin resurrección. Imposible confiar la curacion del enfermo á los mismos médicos que tantas veces erraron en el diagnóstico y con la torpe medicación agravaron su estado y le pusieron al borde de la tumba.

Necesario es el concurso eficaz de gente nueva, de gente no gastada, de gente que signifique un prestigio y despierte una esperanza para el acometimiento de la gran obra patriótica, de la magna empresa nacional en que nuestro deber de españoles nos obliga con desesperado llamamiento á empeñarnos apenas quede firmada la paz, que ha de poner término á los horrores de una lucha que ha demostrado, que no basta poseer la razón para triunfar y que en las contiendas materiales la superioridad del número y de los medios de destrucción es lo que irremisiblemente inclina el éxito del lado del más fuerte y mediante el aniquilamiento del más débil.

¿De donde habrá de salir esa gente nueva? No lo sabemos. Lo que si sabemos es que existe la necesidad de ella y que no habremos llegado á un estado tal de rebajamiento y degeneración, que la nación impetre en vano para salvarla la ayuda de elementos sanos y vigorosos, que sustituyan á lo viejo, á lo podrido, á lo que se cae.

A LOS INDUSTRIALES

Aunque tarde, queda expuesta al público en la Administracion de Hacienda, y por término de diez dias, la matrícula de la contribucion industrial de esta capital y su término municipal del año económico de 1898-99, á fin de que los contribuyentes por el expresado concepto puedan deducir cuantas reclamaciones estimen pertinentes por considerar que se les irroga algun perjuicio en consonancia con los preceptos legislados en la materia tributaria.

Conviene pues, que los industriales examinen por si la cuota que se les impone para no incurrir después en lamentaciones improcedentes y en reclamaciones indebidas por la apatia y negligencia en que siempre incurren de no acudir en este plazo concedido por la ley á reclamar de cualquier error en que pueda haber incurrido la Administracion en la confeccion de la matricula.

Las leyes conceden plazos para reclamar de cualquier error ó injusticia tributaria; pero pasados esos plazos reglamentarios sin deducirse reclamacion, se supone ó admite el consentimiento del contribuyente á la cuota impuesta, y no cabe reclamacion alguna, ni le asiste otro derecho que el pago de lo impuesto.

Á evitar cualquier reclamacion contra la recaudacion, que ninguna parte toma en la confeccion de las matrículas, llamamos la atencion de los industriales para que acudan á examinar la que está expuesta al público, y reclamar de lo que crean serles perjudicial en ley.

EL IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO

De conformidad con lo dispuesto en la base primera del articulo 22 de la ley de 28 de Junio último, el impuesto sobre carruajes de lujo, restablecido por el artículo 40 de la ley de 5 de Agosto de 1893, se regulará en la forma determinada por el 46 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, por el número de carruajes y caballerias que cada contribuyente posea, con arreglo á las bases de poblacion y cuotas siguientes:

Poblaciones de 20.001 ó más habitantes

Por cada carruaje. . . .	40 pesetas.
Por cada caballeria. . .	15 »

Las demás poblaciones.

Por cada carruaje. . . .	20 pesetas.
Por cada caballeria. . .	7'50 »

Los ayuntamientos podrán gravar la cuota del tesoro con un recargo que no esceda del 50 por 100, con arreglo á la base quinta del artículo y ley antes citados.

Se consideran carruajes de lujo para los efectos del impuesto, todos los que puedan servir para la comodidad, recreo ú ostentacion de sus dueños ó poseedores.

Están sugetos á este impuesto todos los carruajes que posean los particulares, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, del estado, de la provincia y del municipio.

Solamente se esceptuan del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas.

Todas las demás escepciones, sean cuales fueren las causas y razones en que se funden, quedan terminantemente prohibidas.

Como se vé, la ley no admite excepcion alguna para el pago del impuesto.

Ahora bien: como los funcionarios están obligados á obedecer las instrucciones y reales órdenes, fuera del caso de infringir la Constitucion, y como los contribuyentes vienen tambien obligados á levantar las cargas del erario público, ó de lo contrario sugetarse á la formacion del correspondiente expediente de defraudacion, es de creer que todos los que posean carruajes y caballerias sugetos al impuesto los declararán en el punto donde los mismos se hallan y dentro del plazo reglamentario.

Remember

Luisa.—Es usted malo, Ordoñez, y por eso me busca. Quiere usted una alianza para ser peor...

Ordoñez.—Deseo una alianza para ser bueno alguna vez.

Luisa.—¿Conmigo?... ¿No oye usted á esas gentes? Soy la Esfinge atravesada en el camino de Memfis... ¡Já, já, já!..,

Ordoñez.—Juicios de salón de bailar, impresiones de palco, necedades dichas entre el rodar de coquetonas berlinas. ¡Bah!

Luisa.—Palabra: me conocen. Es un castigo que saboreo con placer. ¿Usted no lo sabe?

Ordoñez.—¡Siempre lo mismo!... Olvide usted lo pasado.

Luisa.—Nunca. En él mi falta; pues mirando á él mi expiación.

Ordoñez.—Abra usted los ojos. ¡Sursum!... Auroras de dicha apuntan en su horizonte. Yo la...

Luisa.—Silencio... Voy á castigarle por esa palabra que iba usted á pronunciar.

Ordoñez.—¿La digo?

Luisa.—No. ¿Para qué?... Nos conocemos. Usted, hacia el éxito dificil, por la victoria increible, para vengar en muchas la infamia de una... como yo. ¡Oh! ¡No! Espíritu de clase, amigo mio.

Ordoñez.—¿Se refiere usted?... Pasó la esponja. Ni señal...

Luisa.—Falso. Su odio es crueldad... Bien... Esa mano. Me gusta...

Ordoñez.—Repito...

Luisa.—Es inutil... Cuente usted con mis simpatias. Las que hacemos eso, merecemos el salivajo... A mí tambien me vendieron. Ceán, el diplomático, ¿le conoce?...

Ordoñez.—Somos compañeros de universidad. ¡Gran corazón!

Luisa.—Pues buscó en el rewolver la terapéutica de su amor. ¿Vé usted qué coincidencias? Noventa dias de luchar entre la vida y la muerte, para salvarse luego. ¡Así no terminan esos arranques! ¡Le hubiera yo rezado tanto!...

Ordoñez.—¡Luisa!...

Luisa.—Aun es poco... Avancemos... Vá usted á profundizar. Esta noche sangrará la herida. Acabo de ver á mi marido jugando al ECARTÉ. Pierde ya... no sé...

Ordoñez.—¿Le ama usted?... Estoy sondeando... para dar fondo.

Luisa.—¡Le odio!... ¡Me compró!... Y tiene tantos millones, que no sé si podré arruinarlo...

Ordoñez.—¿Y esos hijos? ¿También los pobres niños?...

Luisa.—¡Si son suyos!... ¡Como hubiera yo amado á los del otro!...

Ordoñez.—Vénguese V.... con cualquiera...

Luisa.—Nunca. Quiero castigarme... Negruras de odio por todas partes. En mi alma, hieles rebosando que amarguen la vida para siempre.

Ordoñez.—No tanto, Luisa... Atenuemos... Culpable, si, pero su debilidad, las pasiones... Aquella madre...

Luisa.—¡Mi madre!... Ella precipitó á mi padre... ¡Pobre señor! Créame usted, murió impenitente. La felicidad para ella consistia en ser millonaria. ¡Infame creencia!...

Ordoñez.—¿Murió?

Luisa.—Hace dos años. ¡No la he rezado aun!...

Ordoñez.—Está usted sublime. Jamás he visto á Luzbel tan hermoso.

Luisa.—¡Ay, Ordoñez! ¡Me cuesta la felicidad!

Ordoñez.—Todavia no es tarde. Joven, hermosa, elegante... ¿Donde fué Ceán? Hace seis años que no he oido hablar de él.

Luisa.—Al Japon. Si volviera... á tiempo.

ADOLFO BALBOA.

MAC KINLEY, DESINTERESADO

La verdad es, que si hay hombre en el mundo más desinteresado que Mac Kinley, necesito verlo para creérmelo; ¡porque miren ustedes que ese hombre lo es hasta dejárselo sobrado!...

No hay más que fijarse en sus actos para reconocerlo así.

Llevado de su amor á la humanidad, socorría á los pobres cubanos reconcentrados para evitar que pasaran hambre y sed los infelices; y á fé que nadie puede decir que aquello no lo hacía con el mayor desinterés.

Después él se puso al lado de cuantos en la gran Antilla estaban en armas contra España, porque luchaban por la libertad, y ¡qué demonio!, puesto que España no quería dársela, él se las daría, y aquí paz y después gloria. Esto, como es de suponer, con el más grande desinterés del mundo.

A renglon seguido y ya con toda franqueza, nos hace la guerra á nosotros para libertar á Cuba del yugo español, y apenas el ejército yanki pone un pié en Santiago, Mac Kinley, con el desinterés de siempre, les dice á los incautos rebeldes de la manigua:—Caballeros, hasta aquí hemos llegado; esto es mio, y si ustedes se incomodan pueden irse con viento fresco.

¡Cuánto desinterés!

España, comprendiendo su inferioridad para luchar contra la patria de Mac Kinley, solicita la paz y pide á éste las condiciones para llevarla á cabo.

Mac Kinley, dando otra gallarda prueba de su desinterés, no exige más que lo siguiente:

Que España renuncie á Cuba, ó sea que la deje en poder de los norteamericanos.

Qua les ceda á estos Puerto Rico.

Y que les entregue la mitad del archipiélago filipino, dejándonos en prueba de su desinterés la otra mitad... para pedírnosla cuando convenga.

Todo esto sin contar otras frioleras que tambien exige desinteresadamente.

Ante el desinterés de ese buen señor, se me ocurre pensar qué sería hoy de España si en vez de declararle la guerra le dá por protegerla prestándole dinero.

España podrá sin duda alguna, considerarse la nacion más afortunada del mundo.

Porque no le cobraría los réditos....

J. TOLOSA HERNANDEZ.

METEOROLOGIA POPULAR PARA USO DEL LABRADOR

BARÓMETRO Y TERMÓMETRO.—Si el barómetro baja, con tiempo despejado y húmedo, es probable que suceda tiempo lluvioso con vientos fuertes, generalmente de las regiones del Sur.

Si el barómetro sube, con tiempo frío, es lo más probable que siga después un tiempo despejado y seco, con escasez de lluvias y con vientos débiles de la región del Norte.

Cuando las reglas anteriores faltan, es indicio de una borrasca, cuya influencia altera lo establecido.

Cuando el tiempo se hace frío estando el barómetro bajo y reinando vientos del SO., es probable la existencia de una borrasca en el NO.

Cuando el barómetro sube y reinan vientos fuertes del NE., suelen ocurrir lluvias y nieves, segun la estacion.

Si la presion barométrica es alta y permanece estacionaria durante muchos dias, es indicio de tiempo seco con vientos de entre N. y E.

Si la presion es baja y permanece estacionaria, el tiempo suele ser nuboso y húmedo, con vientos de entre el S. y el E.

LA LUNA.—Si llueve en el novilunio, dura hasta el menguante la lluvia. Pocas veces llueve en el creciente pero sí en el menguante. En el plenilunio suele llover con viento del S. ó SO.

En el verano; si llueve en novilunio, al cesar la lluvía hace buen tiempo por 3 ó 4 dias, pero luego se desarrollan tronadas.

TEORÍA DE CHÁRLES.—Tomemos *A* como punto de observación y expuesto al N. Baja rápidamente el termómetro; pues se está desarrollando una tronada al S. Sube tambien con rapidez, pues llegará al punto de observación la tormenta.

En *A* hace buen tiempo y reina viento; pues al S. se desarrolla una tronada.

En *A* aparecen *cirrus*: pues provienen de donde la tempestad está en su mayor intensidad. Que se observan *cúmulus*, pues proceden de región en que hace buen tiempo y hacia el punto cardinal que se dirigen desarrollan tormenta. Que corren los *cirrus* de S. á SE.: pues si es verano, á las 24 horas se desarrolla tronada y si es invierno nevada.

Sopla en *A* el viento dentro de un círculo tempestuoso en dirección N., pues gran lluvia al E.: que sopla del S., la lluvia al O.: que es del E., la lluvia al S.: que es del O., al N.

ESCOLÁSTICO M.

ABARAN

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mio: Con sumo gusto empiezo la mision de corresponsal de su popular periódico en esta villa, dándole algunas noticias de lo que por aquí sucede.

Nótase bastante animacion con motivo de las corridas de toros que tendrán lugar en las próximas fiestas; pues con un cartel como el de Fuentes y toros de Cámara, de esperar es que los empresarios obtengan un lleno; ya le daré cuenta del resultado de estas.

—

De política nada le diré por ser un terreno vedado para mi y tener el propósito ya tiempo de no ocuparme de cosa tan pobre.

—

La cosecha de frutas de este año ha respondido con creces á los deseos de los cosecheros, pues se han hecho grandes transacciones dando ocasion á que este pueblo vaya adquiriendo nombre por sus ricos frutos en los mercados nacionales y extrangeros.

—

El dia 30 del pasado Julio salió para Zaragoza el ilustrado médico de esta D. Florentino Gomez Tornero, cuyo regreso es esperado uno de estos dias.

—

Para la vacante producida por renuncia del Secretario de este Ayuntamiento Sr. Agulló ha sido nombrado nuestro amigo el Sr. Banegas, que yá ha desempeñado igual cargo en otras poblaciones con mucho lucimiento.

—

Sa han practicado las obras de reparacion de que tan necesitado se hallaba el puente de este pueblo, las cuales han sido del general agrado de todo el vecindario por lo que felicitamos al Ayuntamiento y á su digno presidente.

Suyo affmo.,

EL CORRESPONSAL.

Abaran 2 Agosto 98.

Sección Religiosa

Mes de Agosto

Dedicado á la Asuncion de la Virgen María á los cielos.

El toque de alba por la mañana á las cuatro y el de oraciones por la tarde á las siete y media.

Santos para mañana

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.—Esta gran figura de la Iglesia y una de sus más fuertes columnas, nació en Caleruega (Castilla la Vieja), el año de 1170

Fueron sus padres, Félix de Guzman, de la ilustre y antigua casa de los Guzmanez y Doña Juana de Aza, tambien de ilustre familia.

Desde muy niño, dedicaba el Santo la mayor parte del dia á la oracion y penitencia.

Encargóse de su primera educacion un tio suyo, arcipreste de la iglesia de Gumiel de Isan.

Después fué á continuar sus estudios á la Universidad de Palencia donde hizo grandes y rápidos progresos, siendo reputado por uno de los más famosos teólogos de su tiempo.

Aun cuando dedicado por completo á los estudios, no olvidó un instante ni la oracion ni las penitencias y mortificaciones.

Su caridad para con los pobres fué inagotable, llegando al extremo de vender cuanto poseia y quererse vender á sí mismo pasando á la condicion de esclavo, para remediar á los pobres que en una época de hambre, sucumbian por falta de recursos.

El obispo de Osma D. Diego de Azeves, le nombró arcediano de la diócesis.

Predicó en casi toda España, y en muchas ciudades de Francia, haciendo sinnúmero de conversiones.

Fundó después la orden de Frailes Predicadores, que aun subsiste en el dia de hoy y cuyas reglas y constituciones fueron aprobadas por Bula de Honorio III de fecha 22 de Diciembre de 1216.

Finalmente después de una vida de predicación, y ayunos y penitencias falleció en 6 de Agosto de 1221, siendo canonizado por Gregorio IX el 13 de Julio de 1234.

Además: San Tertulino, pbro. y mr. romano 259.—Santos Nazario, Africano y Perpetua, romanos 101.—San Eleuterio, mr. romano 303.—Santa Ya y compañeros mrs. persas 360.—San Agabio, ob. y cfr. de Verona 204.

El oficio y misa son de Santo Domingo de Guzmán, rito de segunda clase, color blanco.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8: después de Tercia, Misa, Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4 y media.

En Santa Ana.—Función solemne á Santo Domingo de Guzmán.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en Santa Ana por D. José Montalvo y Lange.

Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6.